

111
111

con lo expuesto por el Sr. D. Xpoual En
cuya virtud el Sr. Presid. mandó se diese
a efecto lo acordado por esta Ciudad, al
efecto de lo acordado por esta Ciudad, al
efecto de lo acordado por esta Ciudad, al

que pide
señalada en el Sr. D. Xpoual En
te Governador de la Plaza de México su
ten en el caso en que manifestaron los moresos
por que no pueden devolver los tres mil
dieros y por ende a q. se acordaron los
dros. del Srigo q. se remitió a esta Plaza. Y
entendido por esta Ciudad acordado, queda

en su inteligencia
Licencia para la
venta de su
de Nueva
señalada en el Sr. D. Xpoual En
te Governador de la Plaza de México su
ten en el caso en que manifestaron los moresos
por que no pueden devolver los tres mil
dieros y por ende a q. se acordaron los
dros. del Srigo q. se remitió a esta Plaza. Y
entendido por esta Ciudad acordado, queda

Titulo de
Croses un Palo despachado por el Sr. Proto
Notario su fha. en Madrid a once de

